

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por los Años Terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013

1. Información General

La actividad principal de la Compañía es la importación, ensamblaje y comercialización de televisores, equipos de audios y videos, repuestos, partes y accesorios que tengan relación con equipos audiovisuales.

La Compañía es una sociedad anónima, constituida el 18 de Abril del 2008, con el nombre de Audiovisión Electrónica AUDIOELEC S. A., regulada por la Ley de Compañías, con plazo de duración de 50 años e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 24 de Abril del 2008.

El domicilio principal de la Compañía donde desarrolla sus actividades es en la Parroquia Eloy Alfaro Km. 4 vía Durán Tambo Mz. B-2 Solar 4, Durán – Ecuador.

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, la Compañía mantenía 274 y 251 empleados, respectivamente, para desarrollar sus actividades.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de Diciembre del 2014 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 27 de Febrero del 2015 y serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

La Compañía opera en Ecuador, un país que desde el año 2000 utiliza el US dólar como moneda de circulación legal, con una economía que, de acuerdo con información publicada por el Banco Central del Ecuador, presenta los siguientes índices de inflación en los tres últimos años:

31 de Diciembre:

Índice de Inflación Anual

2014	3.70%
2013	2.70%
2012	4.16%

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables

Base de Preparación y Presentación

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (en adelante IASB) y vigentes al cierre del 2014.

Los presentes estados financieros han sido preparados en base al costo histórico.

Los estados financieros adjuntos se presentan en dólares de Estados Unidos de América, que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en el año anterior.

Instrumentos Financieros

Activos Financieros

Los activos financieros son registrados en la fecha en que la Compañía forma parte de la transacción. Son reconocidos inicialmente a su valor razonable que usualmente es el valor de la transacción, más los costos incrementales relacionados con ella, que sean directamente atribuibles a la compra o emisión del instrumento financiero, excepto en el caso de los activos llevados a valor razonable, cuyo costo de transacción se reconocen en resultados.

Posteriormente, los activos financieros son valorados a costo amortizado usando el método del interés efectivo cuando los plazos otorgados exceden los plazos de crédito considerados normales.

Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los activos financieros se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta comercial por cobrar es de dudoso cobro, se elimina contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultado integral.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Activos Financieros (continuación)

La Compañía dará de baja en cuentas un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero.

La Compañía clasifica sus activos financieros como sigue:

- Efectivo en caja y bancos y equivalentes de efectivos, incluyen el efectivo en caja, depósitos en bancos locales y certificados de inversión, los fondos son de libre disponibilidad
- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, incluyen facturas por ventas de equipos de audio y video, repuestos y partes y accesorios de mantenimientos, que no se cotizan en el mercado activo, con plazos menores a un año, no generan interés.
- Al 31 de Diciembre del 2013, depósitos en garantía, incluyen depósito entregado al Tribunal Distrital de lo Fiscal por el 10% de la cuantía sobre las multas impuestas por el Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) y serán devueltas a la finalización del juicio.

Pasivos Financieros

Los pasivos financieros se reconocen inicialmente a su costo, neto de los costos que se haya incurrido en la transacción. Posteriormente, se miden a su costo amortizado y cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (neto de los costos necesarios para su obtención) y el valor del reembolso, se reconoce en el estado de resultados durante la vida del pasivo de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva, cuando los términos incluyen o cuando los términos no incluyen intereses, pero si plazos superiores a los considerados comercialmente normales.

La Compañía da de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones la Compañía.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Instrumentos Financieros (continuación)

Pasivos Financieros (continuación)

La Compañía tiene implementadas políticas de manejo de riesgo financiero para asegurar que todas las cuentas por pagar se paguen de conformidad con los términos crediticios pre-acordados.

La Compañía clasifica sus pasivos financieros como sigue:

- Préstamos bancarios, incluyen fondos recibidos de instituciones financieras locales y de terceros, con interés.
- Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, incluyen facturas por compra de bienes y prestación de servicios, con plazos normales menores a un año, no generan interés.
- Otros pasivos, incluyen principalmente depósitos recibidos en garantía para las operaciones de la Compañía, con plazos normales mayores a un año, no genera interés.

Los préstamos bancarios y acreedores comerciales se clasifican en pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como pasivos no corrientes.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de la Compañía luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Compañía están representados por las acciones ordinarias y nominativas que constituyen el capital pagado, y se reconocen por los ingresos recibidos, netos de los costos de emisión directos.

Inventarios

Los inventarios están registrados al costo de compra o a su valor neto realizable el que resulte menor. Las materias primas, repuestos, accesorios y materiales están valuados en base al método promedio ponderado, y productos terminados incluyen costo de materiales directos, mano de obra y una proporción de costo de fabricación basado en la capacidad operativa de la planta. El valor neto realizable representa el precio de venta estimado menos todos los costos estimados de terminación y los gastos necesarios para la venta.

Los inventarios en tránsito están registrados al costo específico de las facturas más los gastos de nacionalización incurridos hasta la fecha del balance general.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Inventarios (continuación)

La Compañía realiza una provisión para obsolescencia de inventarios al final del período, constituyendo la oportuna provisión cuando los mismos se encuentren dañados, deteriorados u obsoletos. Cuando las circunstancias, que previamente causaron la rebaja, hayan dejado de existir, o debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procede a revertir el valor de la misma.

Seguros Pagados por Adelantado

Los seguros pagados por adelantado se registran al costo y se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato en 12 meses.

Propiedad, Planta y Equipos

Los elementos de propiedad, planta y equipos son medidos a su costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro cuando esta corresponda.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo, su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por la gerencia.

Los terrenos y edificios, están registrados a su valor razonable, el que ha sido asignado como “costo revalorizado” de acuerdo con las disposiciones incluidas en las NIIF 1 “Adopción por Primera Vez de las NIIF”. El valor razonable fue determinado por un perito independiente calificado por la Superintendencia de Compañías.

Los costos de ampliación y mejoras que representen un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un incremento de la vida útil de los activos, se capitalizan como mayor valor de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

El costo o valor revaluado de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta. El valor residual, la vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Propiedad, Planta y Equipos (continuación)

Los terrenos se registran en forma independiente de los edificios que puedan estar asentados sobre los mismos y se entiende que tiene una vida útil infinita y, por lo tanto no son objeto de depreciación.

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de activos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

Los efectos de las propiedades revaluadas, sobre el impuesto a la renta, si los hubiere, se contabilizaran y revelaran de acuerdo con la NIC 12 "Impuestos a las ganancias".

Deterioro de Activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo.

Determinar si los activos han sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las unidades generadoras de efectivo. El cálculo del valor en uso requiere que la Compañía determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las unidades generadoras de efectivo y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor presente.

En el caso de que el importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente provisión por pérdida por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados.

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del gasto de impuesto a la renta corriente y el gasto de impuesto diferido.

Impuesto Corriente

El impuesto a la renta corriente es el impuesto a la renta que se espera pagar o recuperar de las autoridades tributarias por la utilidad o pérdida imponible del período corriente, usando

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Impuesto a la Renta Corriente y Diferido (continuación)

Impuesto Corriente (continuación)

las tasas impositivas vigentes a la fecha de cierre de cada año, siendo de un 22% para el año 2014 y 2013, más cualquier ajuste al impuesto por pagar en relación con años anteriores.

Impuesto Diferido

El impuesto a la renta diferido es reconocido por las diferencias temporarias existentes entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósito de información financiera y los montos usados para propósitos tributarios.

Los pasivos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas la diferencias temporarias que se espera que incrementen las utilidades imponibles en el futuro.

Los activos por impuesto a la renta diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espera que reduzcan las utilidades imponibles en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de las utilidades imponibles estimadas futuras, es probable que se recuperen.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden a las tasas impositivas que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

El importe neto en libros de los activos por impuestos a la renta diferidos es revisado en cada fecha del balance y se ajusta para reflejar la evaluación actualizada de las utilidades imponibles futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del período.

Impuesto al Valor Agregado (IVA)

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y las compras de activos se reconocen excluyendo el impuesto al valor agregado (IVA). Cuando el importe del IVA pagado en las compras de bienes y servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición o como parte del gasto, según corresponda.

El importe neto del impuesto al valor agregado (IVA) que se espera recuperar de, o que corresponde pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos

Beneficios a Empleados a Corto Plazo

Los beneficios a empleados a corto plazo tales como décimo tercero, décimo cuarto, fondo de reserva, vacaciones, participación de trabajadores, etc., se reconocen en resultados sobre la base del devengado en relación con los beneficios legales o contractuales pactados con los empleados.

Indemnización por Despido Intempestivo / Otros Beneficios por Terminación

Son los beneficios por pagar a los empleados como consecuencia de la decisión unilateral de una entidad de rescindir el contrato de un empleado antes de la edad normal del retiro. Estos beneficios por terminación no proporcionan beneficios económicos futuro, se reconocerán en resultados como gasto en el período en que ocurren.

Jubilación Patronal y Bonificación por Desahucio

Las obligaciones por los beneficios definidos a los empleados están estipuladas en el Código de Trabajo del Ecuador y las constituyen:

- La jubilación patronal, pagaderó en el momento de la jubilación de los empleados que por veinte años o más presten servicios continuados o interrumpidos a la Compañía.
- La bonificación por desahucio, pagadera en caso de terminación de la relación laboral por desahucio solicitada por la Compañía o por un empleado mediante solicitud escrita ante el inspector de trabajo, a cambio de sus servicios proporcionados a la Compañía en el período actual y períodos pasados.

Los pasivos por estos beneficios incluidos en el balance representan el valor actual de la reserva matemática, determinado por un actuario independiente, en base al método de unidad de crédito proyectada. Las principales consideraciones actuariales utilizadas incluyen la tasa de descuento (tipo de interés de bonos del estado pagaderos en plazos similares a los de las correspondientes obligaciones); tasas de incremento salarial, mortalidad y cesantía; edad; sexo; años de servicios y monto mínimo de pensiones jubilares.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Beneficios a Empleados - Beneficios Definidos (continuación)

El incremento anual de estas provisiones representa el costo de los beneficios definidos cargados a los resultados del período. Este costo está constituido por el costo del servicio presente, el interés sobre el pasivo neto por beneficios de empleados y las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales.

La provisión por jubilación patronal y la bonificación por desahucio no están financiadas a través de un fondo.

Reserva Legal y Facultativa

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

La reserva facultativa representa utilidades apropiadas a disposición de los accionistas.

Superávit por Valuación

Esta cuenta registra los ajustes al valor razonable de las propiedades, planta y equipos. El saldo acreedor de esta cuenta no podrá ser capitalizado.

Utilidades Retenidas

Ajustes por Adopción por Primera Vez de las NIIF

De acuerdo a Resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, el saldo deudor proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico incluido si los hubiere.

Reconocimiento de Ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto pueda ser medido confiablemente, independientemente del momento en que el pago sea realizado. Las ventas son reconocidas netas de devoluciones y descuentos, cuando se ha entregado el bien y se han transferidos los derechos y beneficios inherentes.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Reconocimiento de Ingresos (continuación)

Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente, sin incluir impuestos.

Costos y Gastos

El costo de venta se registra cuando se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

Compensación de Saldos y Transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

Contingencias

Los pasivos contingentes son obligaciones surgidas de un evento pasado, cuya confirmación está sujeta a la ocurrencia o no de eventos fuera de control de la Compañía, u obligaciones presuntas surgidas de hechos anteriores, cuyo importe no puede ser estimado de forma fiable, o en cuya liquidación no es probable que tenga lugar una salida de recursos. Consecuentemente, los pasivos contingentes no son registrados sino que son revelados en caso de existir.

Provisiones

Una provisión es reconocida cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado y es probable que se requieran recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera desembolsar en el futuro a una tasa antes de impuesto que refleje el valor del dinero en el mercado y los riesgos específicos de la obligación.

Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en los estados de resultado integral.

Juicios y Estimaciones Contables

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertos juicios y estimaciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos incluidos en ellos. En opinión de la Administración, tales juicios y estimaciones estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los juicios y estimaciones contables significativos efectuados por la Gerencia de la Compañía a la fecha del balance, son los siguientes:

Deterioro de Cuentas por Cobrar a Clientes

Determinada en base a una evaluación individual por deudor y colectiva, de las tendencias históricas de incumplimiento del deudor, la oportunidad de las recuperaciones y las condiciones económicas y crediticias actuales. El incremento en la estimación de cuentas incobrables es registrado en resultados.

Provisión para Obsolescencia de Inventarios

La provisión para obsolescencia de inventarios y de lento movimiento es determinado por la Compañía en base a la evaluación por ítems de materia prima, repuestos, accesorios y materiales. Se requiere una provisión del 100% para aquellos dañados y obsoletos. El incremento en la provisión para inventarios obsoletos y dañados es registrado en resultados integrales del año.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Deterioro del Valor de Propiedad, Planta y Equipos

Determinado mediante la comparación del valor en libros de los activos o de la unidad generadora de efectivo con el mayor importe entre el valor razonable menos los gastos requeridos para efectuar la venta del activo, y el valor en uso del mismo. El cálculo del valor razonable menos los gastos de venta se basa en la información disponible sobre transacciones de venta para bienes similares, hechas en condiciones y entre partes independientes, o en precios de mercado observables, netos de los costos incrementales relacionados con la venta del bien. El cálculo del valor en uso se basa en un modelo de flujos de efectivo futuros descontados.

Vida Útil y Valor Residual de Propiedad, Planta y Equipos

La vida útil estimada y valor residual de los elementos de propiedad, planta y equipos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Las vidas útiles usadas en el cálculo de la depreciación son como sigue:

	Años de vida útil estimada	
	Mínima	Máxima
Edificios	20	50
Maquinarias y equipos	10	10
Muebles y enseres y equipos	10	10
Equipos de computación	3	3
Vehículos	5	5

Impuestos

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios, acude con profesionales en materia tributaria. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes y conservadoras, puede surgir discrepancia con el organismo de control tributario (Servicios de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Impuestos (continuación)

Debido a que la Compañía considera remota la posibilidad de litigios de carácter tributario y posteriores desembolsos como consecuencia de ello, no se ha reconocido ningún pasivo contingente relacionado con impuestos.

Jubilación – Beneficio Post Empleo y Desahucio – Beneficio por Terminación

El costo de los beneficios definidos de jubilación patronal y desahucio es determinado utilizando valuaciones actuariales realizadas al final de cada año. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrán diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro.

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales fueron las siguientes:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	%	%
Tasa de descuento	8.68%	8.68%
Tasa esperada del incremento salarial	4.50%	4.50%
Tasa de incremento de pensiones	-	-
Tasa de rotación (promedio)	8.90%	8.90%
Vida laboral promedio remanente (2014 y 2013: 7.7 años)		
Tabla de mortalidad e invalidez (2014 y 2013: TM IESS 2002)		
Antigüedad para jubilación	25 años	25 años

Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Provisiones

Debido a la incertidumbre inherente a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Juicios y Estimaciones Contables (continuación)

Provisiones (continuación)

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Otros Resultados Integrales

Otros resultados integrales representan partidas de ingresos y gastos que no son reconocidas en el resultado del período, si no directamente en el patrimonio (por ejemplo el superávit por revalorización, ganancias y pérdidas actariales con planes de pensiones, ganancias y pérdidas en conversión de estados financieros de negocios en el extranjero), según lo requerido por las NIIF. Durante los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 no ha habido otros resultados integrales.

Eventos Posteriores

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

Normas Internacionales en Vigencia

Las políticas contables adoptadas son consistentes con aquellas utilizadas en el año anterior. A partir del 1 de Enero del 2014, entraron en vigencia las siguientes Normas Internacionales:

NIIF	Título	
NIC 32 - Compensación de activos y pasivos financieros		1 de Enero del 2014
NIC 39 - Enmienda - Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición - Novación de Derivados y Continuación de la contabilidad de coberturas		1 de Enero del 2014
NIIF 10, NIIF 12 y NIC 27 - Enmiendas - Entidades de inversión		1 de Enero del 2014
NIC 36 - Deterioro del valor de los activos - Importe recuperable de activos no financieros		1 de Enero del 2014
NIIF 13 - Enmienda - Cuentas comerciales por cobrar y pagar a corto plazo		1 de Enero del 2014
NIIF 1 - Enmienda - Concepto de NIIF vigentes		1 de Enero del 2014
CINIIF 21 – Gravámenes		1 de Enero del 2014

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

2. Resumen de las Principales Políticas Contables (continuación)

Normas Internacionales en Vigencia (continuación)

Estas Normas no han generado efecto significativo en los presentes estados financieros.

Otras normas, interpretaciones o modificaciones emitidas pero que aún no se encontraban en vigencia a la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía y que la gerencia de la Compañía prevé que no le serán aplicables en el futuro, se resumen como sigue:

NIIF	Título	
NIC 16 y la NIC 38 - Enmienda - Aclaración de los métodos aceptados de depreciación y amortización		1 de Enero del 2016
NIC 16 y la NIC 41 - Enmienda - Agricultura: Plantas productoras		1 de Enero del 2016
NIC 27 - Método de la participación en los estados financieros individuales		1 de Enero del 2016
NIIF 11 - Enmienda - Acuerdos conjuntos: Contabilización de adquisiciones de participaciones de operaciones conjuntas		1 de Enero del 2016
NIIF 14 - Cuentas de diferimiento de actividades reguladas		1 de Enero del 2016
NIIF 15 - Ingreso de contratos con clientes. Sustituirá a NIC 11, NIC 18, CINIIF 31, 15, 18 y SIC 31		1 de Enero del 2017
NIIF 9 - Instrumentos financieros		1 de Enero del 2018

3. Efectivo en Caja y Bancos

Efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Caja	654	
Bancos	2,579,214	3,700,339
	2,579,868	3,700,339

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

4. Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar

Los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>		
Deudores comerciales:			
Clientes	12,486,843	5,934,530	
Provisión para cuentas dudosas	(114,430)	(114,430)	
	12,372,413	5,820,100	
Otras cuentas por cobrar:			
Anticipos a proveedores	409,466	148,197	
Empleados	117,966	41,571	
Otras	370,816	31,429	
Total	13,270,661	6,041,297	

Las cuentas por cobrar a clientes representan facturas por venta de equipos de audio y video, con plazos promedios de 45 días y sin interés.

La Compañía mantiene garantías de cartera de clientes sobre el 125% del valor del dividendo mas alto de capital e interés que deba pagarse a los obligacionistas sobre los valores efectivamente vendidos (*Ver Nota 9*).

La provisión para cuentas dudosas fue constituida en años anteriores.

Un detalle de la antigüedad de las cuentas por cobrar vencidas pero no deterioradas es como sigue:

	31 de Diciembre	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>		
Por vencer	12,461,321	5,932,898	
	12,461,321	5,932,898	

5. Partes Relacionadas

Administración y Alta Dirección

Los miembros de la alta administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía AUDIOLEC S. A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 en transacciones no habituales y/o relevantes.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

5. Partes Relacionadas (continuación)

Remuneraciones y Compensaciones de la Gerencia Clave

La gerencia clave de la Compañía es representada por la Presidencia Ejecutiva y su staff de Gerentes. Durante los años 2014 y 2013, los importes reconocidos como remuneraciones fijas, beneficios no monetarios, sueldos variables y beneficios sociales de la gerencia clave de la Compañía, se presentan como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Sueldos y honorarios	351,790	114,752
Beneficios sociales	88,577	24,057
	<u>440,367</u>	<u>138,809</u>

Transacciones con Accionista y Parte Relacionada

Las transacciones con accionista y partes relacionadas son como sigue:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Ventas	107,601	6,297

6. Inventarios

Los inventarios consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Productos terminados	4,516,663	691,109
Productos en proceso	-	310,171
Materias primas	10,458,472	1,791,832
Repuestos	586,155	254,271
En tránsito	<u>2,570,170</u>	<u>2,679,764</u>
Provisión para obsolescencia de inventario	18,131,460	5,727,147
	<u>(141,053)</u>	<u>(141,053)</u>
	<u>17,990,407</u>	<u>5,586,094</u>

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

6. Inventarios (continuación)

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, no existen inventarios asignados en garantías.

Los movimientos de la cuenta “provisión para obsolescencia de inventario” fue realizada en años anteriores.

7. Propiedad, Planta y Equipos

Propiedad, planta y equipos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Costo o valuación	7,159,771	6,613,115
Depreciación acumulada y deterioro	(915,102)	(620,899)
	6,244,669	5,992,216

Los movimientos de propiedad, planta y equipos fueron como sigue:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipos	Muebles y Enseres	Equipos de Computación	Vehículos	Total
	<i>(US Dólares)</i>						
Costo o valuación:							
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	636,799	4,037,634	1,300,218	88,228	100,631	135,068	6,298,578
Adiciones	-	-	182,146	35,505	80,886	75,714	374,251
Ventas	-	-	-	-	-	(59,714)	(59,714)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	636,799	4,037,634	1,482,364	123,733	181,517	151,068	6,613,115
Adiciones	-	-	393,667	4,564	278,820	77,521	754,572
Ventas y/o bajas	-	(130,000)	(21,214)	-	(43,847)	(12,855)	(207,916)
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	636,799	3,907,634	1,854,817	128,297	416,490	215,734	7,159,771
Depreciación acumulada y deterioro:							
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	-	(78,789)	(182,774)	(16,485)	(42,953)	(61,669)	(382,670)
Gastos por depreciación	-	(72,368)	(132,112)	(10,937)	(36,790)	(14,852)	(267,059)
Ventas	-	-	-	-	-	28,830	28,830
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	-	(151,157)	(314,886)	(27,422)	(79,743)	(47,691)	(620,899)
Gastos por depreciación	-	(69,118)	(169,290)	(11,525)	(83,953)	(35,464)	(369,350)
Ventas y/o bajas	-	20,096	-	-	43,847	11,204	75,147
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	-	(200,179)	(484,176)	(38,947)	(119,849)	(71,951)	(915,102)
Valor neto al 31 de Diciembre del 2013	636,799	3,886,477	1,167,478	96,311	101,774	103,377	5,992,216
Valor neto al 31 de Diciembre del 2014	636,799	3,707,455	1,370,641	89,350	296,641	143,783	6,244,669

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, terrenos y edificios avalados por un perito independiente cuyo valor de realización es de US\$4,981,399 (US\$4,208,791 en el 2013) están asignados en garantía de préstamos a largo plazo y su porción corriente (*Ver Nota 9*).

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

8. Otros Activos

Otros activos consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Anticipo por compra de terreno	1,241,200	-
Otros	24,034	-
	1,265,234	-

Otros activos representan principalmente anticipo entregado para la adquisición de dos terrenos de 10.700 m² cada uno, ubicado en la Lotización Fincas Vacacionales Las Brisas, cantón Durán provincia del Guayas. La inscripción en el Registro Mercantil se encuentra en trámite.

9. Préstamos Bancarios

Los préstamos bancarios consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Garantizados – al costo amortizado:		
Préstamos bancarios	12,318,061	7,269,196
Emisión de obligaciones al portador	3,961,041	-
Intereses por pagar	438,049	69,060
Total	16,717,151	7,338,256
Clasificación:		
Corriente	13,228,853	6,630,196
No corriente	3,488,298	708,060
	16,717,151	7,338,256

Resumen de acuerdos de los préstamos:

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Préstamos Bancarios

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Banco del Pichincha C. A.:		
Préstamo sobre firma para capital de trabajo, con vencimiento hasta Febrero del 2015 e interés del 8.50% al 8.92% (9.74% en el 2013)	1,517,793	998,302
Banco de Machala:		
Préstamo sobre firma para capital de trabajo, con vencimiento hasta Febrero del 2015 e interés del 11.23%	413,726	506,069
Banco del Austro:		
Préstamo sobre firma para capital de trabajo, con vencimiento en Febrero del 2015 e interés del 9.02% al 9.76% (9.76% en el 2013)	8,257,243	1,007,939
Corporación Financiera Nacional:		
Préstamo hipotecario para adquisición de terreno, con vencimientos mensuales hasta Agosto del 2018 e interés del 8.48% al 9.33% (9.02% en el 2013)	2,522,928	4,825,946
Emisión de obligaciones:		
Primera Emisión:		
Clase A, con vencimiento hasta Noviembre del 2018 e interés del 8% pagadero el capital semestralmente y los intereses trimestralmente.	3,659,767	
Clase B, con vencimiento hasta Noviembre del 2019 e interés del 8.25% pagadero el capital y los intereses trimestralmente.	345,694	
	16,717,151	7,338,256

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 4 de Julio del 2014 se aprobó la primera emisión de obligaciones por US\$10,000,000 la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías y Valores mediante Resolución No. SCV-INMV-DNAR-14-0029396 del 20 de Octubre del 2014. Los recursos emitidos de esta emisión se destinaron para capital de trabajo y sustitución de deuda. A efectos de esta emisión, la Compañía se sometió a una calificación por parte de una empresa calificadora de riesgo otorgada por Sociedad Calificadora de Riesgos Latinoamericana, la calificación es "AA+".

Los préstamos otorgados por la Corporación Financiera Nacional están formalizados mediante contrato de préstamo, garantizados con contrato de hipoteca abierta. El contrato de préstamo establece que la Compañía debe cumplir durante la vigencia del préstamo con ciertas condiciones. Al 31 de Diciembre del 2014, la Compañía cumple con los requisitos establecidos por la Corporación Financiera Nacional, excepto por:

- Patrimonio a activo total, como mínimo del 30%
- Capital social a activo total como mínimo del 10%

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

9. Préstamos Bancarios (continuación)

Los vencimientos de las obligaciones a largo plazo son como sigue:

	2014 (US Dólares)	2013
2015	-	220,917
2016	1,145,150	177,143
2017	1,154,038	177,143
2018	1,119,480	132,857
2019	69,630	-
	<u>3,488,298</u>	<u>708,060</u>

10. Acreedores Comerciales y Otras Cuentas por Pagar

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Proveedores:		
Locales	1,589,014	415,413
Exterior	9,565,410	5,874,550
Anticipos recibidos	1,529,770	1,288,515
Otras	310,392	10,272
	<u>12,994,586</u>	<u>7,588,750</u>
Clasificación:		
Corriente	12,991,199	7,575,363
No corriente	3,387	13,387
	<u>12,994,586</u>	<u>7,588,750</u>

Las cuentas por pagar a proveedores representan facturas por compras de bienes y servicios pagaderos con plazos de hasta 90 días y sin interés.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Obligación por Beneficios Definidos

La obligación por beneficios definidos consistía de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
Corriente:		<i>(US Dólares)</i>
Beneficios sociales	170,009	112,735
Participación de trabajadores	<u>728,051</u>	123,586
	<u>898,060</u>	236,321
No corriente:		
Jubilación patronal - beneficios post empleo	13,695	49,486
Bonificación por desahucio - beneficios por terminación	<u>42,521</u>	14,537
	<u>56,216</u>	64,023

Los movimientos de las cuentas beneficios sociales y participación de trabajadores por los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	Beneficios Sociales	Participación de Trabajadores
		<i>(US Dólares)</i>
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	44,017	93,420
Provisiones	<u>357,356</u>	123,556
Pagos	<u>(288,638)</u>	(93,420)
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	112,735	123,556
Provisiones	<u>654,917</u>	728,051
Pagos	<u>(597,643)</u>	(123,556)
Saldos al 31 de Diciembre del 2014	<u>170,009</u>	<u>728,051</u>

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal y bonificación por desahucio fueron como sigue:

	Jubilación Patronal	Bonificación por Desahucio
		<i>(US Dólares)</i>
Saldo al 31 de Diciembre del 2012	31,471	6,531
Provisiones	<u>18,015</u>	8,006
Saldo al 31 de Diciembre del 2013	49,486	14,537
Provisiones	-	27,984
Reversiones	<u>(35,791)</u>	-
Saldo al 31 de Diciembre del 2014	<u>13,695</u>	<u>42,521</u>

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

11. Obligación por Beneficios Definidos (continuación)

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, por un actuario independiente.

12. Impuestos

Activos y Pasivos por Impuesto Corriente

Los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	-	25,332
Retenciones en la fuente	<u>927,827</u>	<u>446,054</u>
	<u>927,827</u>	<u>471,386</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado - IVA por pagar y retenciones	360,745	291,727
Impuesto a la salida de divisas por pagar	<u>2,885,486</u>	<u>1,512,411</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	<u>19,150</u>	<u>5,530</u>
	<u>3,265,381</u>	<u>1,809,668</u>

Los movimientos de la cuenta “impuesto a la renta por pagar” por los años terminados el 31 de Diciembre del 2014 y 2013 fueron como sigue:

	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Saldo al principio del año	-	-
Provisión con cargo a resultados	602,944	201,430
Pagos	<u>(602,944)</u>	<u>(201,430)</u>
Saldo al final del año	-	-

Impuesto a la Renta

El gasto por impuesto a la renta consistía de lo siguiente:

	2014	2013
	<i>(US Dólares)</i>	
Gasto del impuesto corriente	602,944	201,430
Gasto del impuesto diferido relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	-	-
	<u>602,944</u>	<u>201,430</u>

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, fue como sigue:

	2014 (US Dólares)	2013
Utilidad antes de impuesto a la renta	4,125,621	700,318
Más (menos) partidas de conciliación:		
Gastos no deducibles	56,130	95,796
Otras rentas exentas	-	(2,186)
Participación trabajadores atribuibles e ingresos exentos	-	328
Utilidad grabable	<u>4,181,751</u>	794,256
Utilidad a reinvertir	3,170,409	448,852
Tasa de impuesto	12%	12%
	380,449	53,862
Utilidades que no se reinvierten	1,011,342	345,404
Tasa de impuesto	22%	22%
	<u>222,495</u>	75,989
Impuesto a la renta	<u>602,944</u>	129,851
Impuesto a la renta mínimo	<u>363,081</u>	201,430
Impuesto a la renta causado	<u>602,944</u>	201,430
Retención en la fuente	<u>(602,944)</u>	(201,430)
Impuesto a la renta por pagar	-	-

La provisión para el impuesto a la renta corriente está constituida a la tasa del 22%. En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país, la tasa de impuesto a la renta sería del 12% del valor de las utilidades reinvertidas siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de Diciembre del siguiente año, y el saldo 22% del resto de las utilidades sobre la base imponible.

La Compañía está obligada a calcular y declarar en el formulario de declaración de impuesto a la renta del período corriente, el valor del anticipo de impuesto a la renta del siguiente período, el que es calculado mediante la suma matemática de aplicar el 0.2% del patrimonio, el 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los activos y el 0.4% de los ingresos tributables.

Si el impuesto causado en el período corriente es inferior al valor del anticipo declarado en el período anterior, dicho valor del anticipo se convierte en el causado que deberá ser cancelado.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Impuesto a la Renta (continuación)

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la Administración para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca (i) en tres años, contados desde la fecha de declaración, en que la Ley exija determinación por el sujeto pasivo; (ii) en seis años a partir de la fecha en que vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y (iii) en un año cuando se trate de verificar un acto de determinación practicado por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

Reformas Tributarias

En el Suplemento al Registro Oficial No. 405 del 29 de Diciembre del 2014, se expidió la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó el Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI) y otros, los principales cambios son los siguientes:

Código Tributario:

- *Plazos para Pago de Compensaciones o Facilidades de Pago*

Se amplían los plazos para el pago de las compensaciones o facilidades de pago a veinte y cuatro meses y para los casos especiales hasta cuatro años.

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

- *Impuesto a la Renta*

Para el cálculo del impuesto a la renta se agregó y reformó los ingresos de fuente ecuatoriana, exenciones y deducciones.

- *Determinación de la Utilidad en la Enajenación de Acciones u Otros Derechos Representativos de Capital*

- El ingreso gravable corresponderá al valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición, o el valor patrimonial proporcional de las acciones u otros derechos representativos de capital, según corresponda, de acuerdo con la técnica financiera aplicable para su valoración.
- También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12 Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación):

- *Tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades*

- La tarifa impositiva será del 25% cuando la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.
- Cuando la mencionada participación de paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea inferior al 50%, la tarifa de 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento
- Aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible la sociedad que incumpla el deber de informar sobre la participación de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares.
- Los préstamos a socios, accionistas, partícipes o beneficiarios, préstamos de dinero, o partes relacionadas préstamos no comerciales de una sociedad, se considerará como pago de dividendos anticipados y, por consiguiente, se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa prevista para sociedades sobre el monto de la operación.

- *Anticipo de Impuesto a la Renta para Sociedades*

El valor del revalúo efectuado a activos, no se considerarán para efectuar el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, tanto para el rubro del activo como para el patrimonio.

- *Retenciones en la Fuente de Impuesto a la Renta*

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades a beneficiarios efectivos que sean residentes fiscales en el Ecuador y la sociedad incumpla el deber de informar sobre su composición societaria se procederá a la retención del impuesto a la renta sobre dichos dividendos y utilidades conforme a las disposiciones de la ley.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación):

- *Impuesto al Valor Agregado*
 - Cuando la estructura de negocio del sujeto pasivo incluya la fabricación, distribución y comercialización de bienes gravados con ICE, para el cálculo del precio ex fábrica, se excluirá la utilidad marginada de la empresa.
 - El precio ex aduana considerará el valor en aduana de los bienes, las tasas y fondos recaudados por la autoridad nacional de aduanas y los demás rubros que se incluyen en el precio ex fábrica.

En el Suplemento al Registro Oficial No. 407 del 31 de Diciembre del 2014, se expidió Reglamento a la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, mediante el cual se reformó el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI), los principales cambios son los siguientes:

- *Partes Relacionadas – Proporción de Transacciones*

La relación de vinculación por la proporción de transacciones que correspondan al 50% o más de las ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones a un solo proveedor o cliente, debe ser notificada por el SRI al contribuyente, para lo cual podrá demostrarse que no existe vinculación por dirección, administración, control o capital.

- *Impuestos Diferidos*

Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, de acuerdo con las condiciones establecidas en el Reglamento, únicamente en los siguientes casos:

- Pérdidas por deterioro del ajuste realizado para alcanzar el valor neto de realización del inventario.
- Pérdidas esperadas en contratos de construcción generadas por la probabilidad de que los costos totales del contrato excedan los ingresos totales del mismo.
- Depreciación correspondiente al valor activado por desmantelamiento.
- Deterioro de propiedades, planta y equipo que sean utilizados en el proceso productivo del contribuyente.
- Provisiones diferentes a las de cuentas incobrables, desmantelamiento, desahucio y pensiones jubilares patronales.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- *Impuestos Diferidos (continuación)*
 - Gastos estimados para la venta de activos no corrientes mantenidos para la venta.
 - Ingresos y costos derivados de la aplicación de la normativa contable correspondiente al reconocimiento y medición de activos biológicos.
 - Las pérdidas declaradas luego de la conciliación tributaria.
 - Los créditos tributarios no utilizados, generados en períodos anteriores.
- *Anticipo de Impuesto a la Renta*
 - El Anticipo de Impuesto a la Renta para las personas naturales que sean accionistas, partícipes, socios u otros titulares o beneficiarios de derechos representativos de capital será igual al 50% del impuesto a la renta causado en el ejercicio anterior, menos las retenciones en la fuente del impuesto a la renta que les hayan sido practicadas en el mismo, y menos el crédito tributario por el impuesto pagado por la sociedad que distribuya dividendos, hasta los límites establecidos para el mismo.
 - Se entenderá como actividades similares a las de comisión, a las de distribución al por mayor de bienes o servicios en las que el fabricante o quien le anteceda en la cadena de comercialización, reconozca a sus intermediarios un importe, margen o descuento en el valor de la comercialización por estipulaciones contractuales. El procedimiento de aplicación se establecerá mediante resolución.
 - Las sociedades que tengan ingresos de actividades de desarrollo de proyectos inmobiliarios, no considerarán en el cálculo el valor de los terrenos sobre el cual se desarrolle el proyecto.
- *Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta*
 - Serán objeto de retención en la fuente los rendimientos por depósitos a plazo fijo, de un año o más, pagados por las instituciones financieras nacionales a sociedades, así como los rendimientos obtenidos por sociedades por las inversiones en títulos valores en renta fija, de plazo de un año o más, que se negocien a través de las bolsas de valores del país.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- *Retenciones en la Fuente del Impuesto a la Renta (continuación)*

También se efectuará retención si los beneficiarios son personas naturales residentes en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

- En caso de que la distribución de dividendos, utilidades o beneficios se realice, directamente o mediante intermediarios, a personas naturales residentes en el Ecuador o a sociedades residentes fiscales o establecidas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, se deberá efectuar la respectiva retención en la fuente, atendiendo a los porcentajes establecidos por el SRI mediante resolución de carácter general.
- Los dividendos se deberán considerar dentro de la renta global en el ejercicio de la distribución, independientemente de la obligación de llevar contabilidad.
- Para que la retención de dividendos o utilidades distribuidos indirectamente a una persona natural residente en el Ecuador y el impuesto correspondiente pagado por la sociedad puedan ser utilizados por dicha persona natural como crédito tributario, ésta deberá demostrar, en su solicitud de pago en exceso, la sustancia económica de la intervención de los intermediarios que no son los beneficiarios efectivos del ingreso.

- *Impuesto al Valor Agregado*

- Los contribuyentes especiales deberán aplicar la retención en la fuente de IVA, sobre los pagos y adquisiciones efectuadas a otros contribuyentes especiales.
- El exportador habitual de bienes obligado a llevar contabilidad retendrá la totalidad del IVA a todos los contribuyentes, inclusive a los contribuyentes especiales, con ciertas excepciones. Se establecen las características de un exportador habitual.
- Mediante resolución de carácter general, en un plazo de 180 días, el SRI establecerá un procedimiento para el reintegro automático del IVA pagado y retenido por los exportadores o la compensación del crédito tributario por el cual tiene derecho a la devolución del IVA con los valores pagados o generados por el IVA resultante de su actividad.
- En caso de no existir precio de venta al público sugerido o referencial para bienes importados o fabricados, se realizarán los siguientes cálculos para determinar la base imponible:

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

- *Impuesto al Valor Agregado (continuación)*
 - Se calculará el ICE inicialmente en base al precio ex aduana o ex fábrica más el 25% de margen mínimo presuntivo.
 - Al precio ex aduana o ex fábrica se sumará el ICE calculado en las condiciones del párrafo anterior, así como el IVA correspondiente.
 - En caso de que el precio así obtenido conlleve a una tarifa más alta del impuesto, se deberán recalcular el ICE y el IVA.
- *Beneficios Tributarios*
 - 150% de Deducción Adicional Tercera Edad y Migrantes, sobre las remuneraciones percibidas durante 2 años a partir del inicio de la relación laboral, en pagos a personas de tercera edad, y migrantes que retornen al país que sean mayores de 40 años.
 - 100% de Deducción Adicional de Depreciación

Para efectos de la aplicación del incentivo establecido en la Disposición Transitoria Segunda de la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, serán aplicables las siguientes reglas:

 - Se considerará como activo fijo a los bienes tangibles de propiedad del contribuyente y que sirven para producir bienes o servicios y que duren más de un ejercicio fiscal completo, adquiridos localmente o importados. Para las definiciones de activos nuevos y productivos se aplicarán aquellas señaladas en el COPCI, para las inversiones nuevas y productivas.
 - El beneficio de depreciación adicional solo corresponderá al costo o gasto del activo sin incluir rubros adicionales por instalación, capacitación, puesta en marcha, intereses, combustible, y otros rubros adicionales de naturaleza independiente a la del activo fijo. Tampoco se considerarán los repuestos del activo, excepto cuando estos se contabilicen como activos fijos, cumpliendo los requisitos fijados en esta norma.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Reformas Tributarias (continuación)

Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (continuación)

• *Reglamento para la Aplicación del Impuesto a la Salida de Divisas*

- El plazo de la presunción de ISD para el caso de exportaciones de bienes o servicios generados en el país, cuando las divisas no ingresen al país se modifica de 180 días a 6 meses.
- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.
- En el caso de bienes o servicios, comercializados o prestados en Ecuador, en los cuales su pago o contraprestación se realice hacia el exterior, la base imponible estará constituida por el valor total del bien o servicio, inclusive si el pago se realiza sin la utilización de entidades del sistema financiero o de empresas de Courier. Cuando el adquirente o contratante sea una entidad que goce de alguna exención para el pago del ISD o se encuentre dentro de alguno de los casos de no sujeción previstos en la Ley, el impuesto deberá ser asumido por quien comercialice o preste el bien o servicio.

Saldos del Impuesto a la Renta Diferido

Los movimientos por impuestos a la renta diferidos fueron como sigue:

	31 de Diciembre del 2013	Cargo (abono) al Estado de Resultados	31 de Diciembre del 2014
		<i>(US Dólares)</i>	
Activo por impuesto diferido:			
Provisión de inventarios	31,032	-	31,032
Amortización de gastos preoperacionales	8,839	(8,839)	-
Depreciación acumulada	-	6,674	6,674
Gastos por beneficios definidos	8,154	(4,558)	3,596
	48,025	(6,723)	41,302
Pasivo por impuesto diferido:			
Costo revalorizado de edificio	503,123	-	503,123
	503,123	-	503,123

Los activos por impuestos diferidos no han sido reconocidos respecto de estas partidas debido a la que la Compañía tiene la incertidumbre en el uso de sus beneficios.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

12. Impuestos (continuación)

Tasa Efectiva

Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013, las tasas efectivas de impuesto fueron:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	4,125,621	700,318
Impuesto a la renta corriente	602,944	201,430
Tasa efectiva de impuesto	14.62%	28.76%

Durante el año 2014 y 2013, el cambio en la tasa de impuesto fue como sigue:

	2014	2013
Tasa impositiva legal	22.00%	22.00%
Disminución por deducciones adicionales	(7.38%)	6.76%
Tasa impositiva efectiva	14.62%	28.76%

13. Otros Pasivos

Los otros pasivos consisten de lo siguiente:

	31 de Diciembre	
	2014	2013
	(US Dólares)	
Depósitos recibidos en garantía	274,413	276,264
Otros	43,742	43,742
	318,155	320,006

14. Instrumentos Financieros

Gestión de Riesgos Financieros

Los principales pasivos financieros de la Compañía, corresponde a financiamiento con instituciones financieras, proveedores del exterior y otras cuentas por pagar. La finalidad principal de estos pasivos financieros es financiar las operaciones de la Compañía. La Compañía cuenta con deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y efectivo que provienen directamente de sus operaciones.

La Compañía se encuentra expuesta a los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

La gerencia revisa y aprueba las políticas para manejar cada uno de estos riesgos que se resumen a continuación:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a cambios en los precios de mercado. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden dos tipos de riesgo: El riesgo de tasa de interés y el riesgo de moneda. Los instrumentos financieros afectados por los riesgos de mercado incluyen los depósitos.

a) Riesgo de Tasa de Interés

Al 31 de Diciembre del 2014, la Compañía mantiene financiamiento con entidades financieras. Los flujos de caja operativos de la compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la gerencia, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de Tipo de Cambio

El riesgo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente en cuentas por cobrar).

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo, depósitos en bancos e instituciones financieras, así como la exposición al crédito de clientes, que incluyen a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. La Compañía mantiene cuentas por cobrar a distintas empresas.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

14. Instrumentos Financieros (continuación)

Gestión de Riesgos Financieros (continuación)

Riesgo de Liquidez

La Compañía monitorea su riesgo de escasez de fondos usando un flujo de caja proyectado a corto y largo plazo. El objetivo de la Compañía es mantener una continuidad de fondos.

La Compañía monitorea y mantiene un cierto nivel de efectivo, considerado adecuado por la administración para financiar las operaciones de la Compañía, y para mitigar los efectos en el cambio de flujo de efectivo.

15. Patrimonio

Capital Pagado

Al 31 de Diciembre del 2014, el capital pagado consiste de 2.237.975 acciones ordinarias (1.524.925 acciones ordinarias en el 2013) con un valor nominal unitario de US\$1.00 y el capital autorizado en US\$3,900,000.

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada en Abril del 2014, la Compañía aumentó el capital pagado en US\$713,050, mediante la capitalización de utilidades retenidas provenientes de las utilidades reinvertidas por US\$607,122 y la apropiación de reserva legal por US\$105,928. La escritura pública correspondiente fue inscrita en el registro mercantil el 18 de Julio del 2014.

La estructura accionaria es como sigue:

Nacionalidad		% Participación		Valor Nominal			31 de Diciembre	
		2014	2013	2014	2013	Unitario	2014	2013
Antonio Haz Villagrán	Ecuatoriana	92%	92%	2.058,937	1.402,931	1.00	2,058,937	1,402,931
Polmexym S. A.	Ecuatoriana	8%	8%	179,038	121,994	1.00	179,038	121,994
		100%	100%	2.237,975	1.524,925	1.00	2,237,975	1,524,925

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

16. Gastos de Ventas y Administración

Los gastos de ventas y administración consisten de lo siguiente:

	2014	2013
	(US Dólares)	
Sueldos y beneficios	503,961	262,654
Transporte	112,116	55,175
Participación trabajadores	106,487	16,515
Gastos de viajes	27,066	13,376
Honorarios profesionales	219,859	261,298
Depreciaciones y amortizaciones	72,513	176,734
Arriendo	21,270	19,677
Promoción y Publicidad	283,074	60,790
Guardianía	10,757	46,200
Impuestos y contribuciones	28,996	22,094
Mantenimiento y reparaciones	33,739	67,948
Servicios basicos	5,618	11,564
Suministros y materiales	30,839	94,518
Alimentación	75,114	34,419
Servicios de asesoria y gestiones	165,990	4,047
Otros	498,216	323,343
	<hr/> 2,195,915	<hr/> 1,470,352

17. Contratos

- La Compañía firmó el 27 de Julio del 2012, un contrato de ensamblaje de celulares con la compañía CELLSHOP S. A. para ensamblar los CDK de teléfonos celulares bajo características previamente revisadas y autorizadas por el ensamblador, por otra parte el contratante se compromete a realizar compras mensuales de celulares.

El ensamblador se compromete a ensamblar como mínimo 60.000 unidades de celulares mensuales; el contratante se obliga a comprar una producción mínima de US\$180,000.

El plazo del contrato depende las condiciones arancelarias y cupos establecidos para los celulares, es decir el caso que decline, la normativa desaparezca, los cupos a celulares y el contrato terminaría, a causa que las partes acuerden lo contrario.

- La Compañía firmó un “Acuerdo de contrato de ensamblaje” con Sony Inter American S. A. para que ensamble determinados productos electrónicos destinados a los consumidores y desarrollados por Sony Corp. de conformidad con los términos y condiciones estipulados en el contrato.

AUDIOVISIÓN ELECTRÓNICA AUDIOELEC S. A.

Notas a los Estados Financieros (continuación)

17. Contratos (continuación)

La Compañía será responsable legal de la desaduanización pago del derecho arancelario ad-valorem, derechos de aduana y pago del inspector; asumirá el costo del seguro de transporte y le otorgará a Sony Inter American S. A., un poder especial para recibir de la aseguradora las indemnizaciones.

Sony Inter American S. A., cancelará a la Compañía por ensamblar televisores de 32 pulgadas por costos de producción de US\$28 fijos, de 40 pulgadas por US\$36 y 48 pulgadas por US\$43 fijos por 2 años.

El plazo del presente acuerdo es de 2 años hasta junio del 2016, siempre que la Sony Inter American S. A., notifique por escrito a la Compañía de su intención de terminar el presente acuerdo con menos de 3 meses de anticipación.

18. Precios de Transferencia

De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario interno, los contribuyentes del impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado igual o superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$3,000,000), deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de precios de transferencia; y cuando el monto acumulado de dichas operaciones sea igual o superior a seis millones de dólares (US\$6,000,000), deberán presentar adicional al precio de transferencia, el informe integral de precios de transferencia. A la fecha de emisión de este informe el estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Gerencia de la Compañía considera que no requieren provisiones adicionales de impuesto a la renta.

19. Hechos Ocurridos Despues del Período Sobre el que se Informa

Entre el 31 de Diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (20 de Marzo del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración puedan tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.